

PE-DGRC-436-2019

Formulario DN-1681

Organización Política: HUMANISTA

Distrito: Lista Nacional

LAGJ/kydl

Tribunal Supremo Electoral

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, dos de abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político "PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA" (PHG), a través del Representante Legal, señor Rudio Lecsán Mérida Herrera, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Dictamen del Departamento de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral, número IICOP-105-2019, de fecha veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DN mil seiscientos ochenta y uno (DN 1681), fue presentada ante esa dependencia, en fecha diecisiete de marzo del año dos mil diecinueve (17-03-2019), junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo número 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

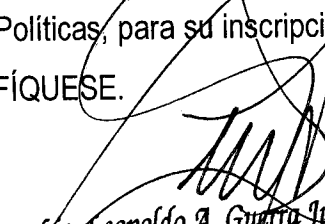
Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Al resolver




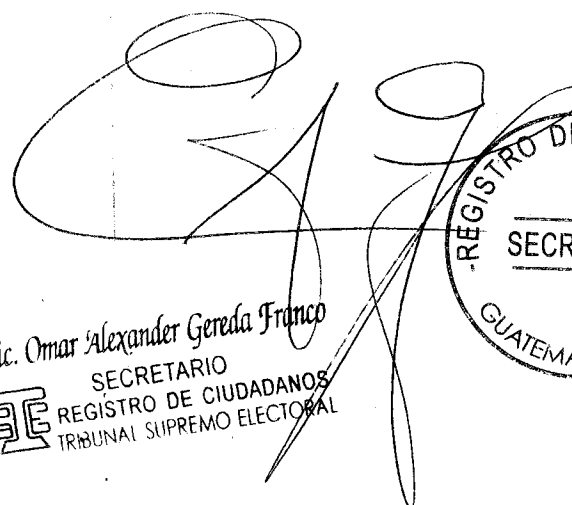
Tribunal Supremo Electoral


DECLARA:

I) **CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político "**PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA**" (PHG), a través del Representante Legal, señor **Rudio Lecsan Mérida Herrera**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados por **Listado Nacional**, integrada por los ciudadanos: **Rudio Lecsan Mérida Herrera**, por la casilla uno (1); **Vacante**, la casilla dos, por no completar la papelería para inscripción, **Gustavo Estuardo Rodríguez-Azpurú Ordoñez**, por la casilla tres (3); **Edwin Manuel González Ramírez**, por la casilla cuatro (4); **Frank Jared Rivero Mérida**, por la casilla cinco (5); **Vilma Petrona González Estrada de Menéndez**, por la casilla seis (6); **Andrea Beatriz Letona Silva**, por la casilla siete (7); **Rogelio Godoy Grijalva**, por la casilla ocho (8); **Álvaro Estuardo Muñoz Alvarado**, por la casilla nueve (9); **Carlos Estuardo Carranza Castillo**; por la casilla diez (10); **Vacante**, la casilla once (11), por presentar antecedentes policiacos dudosos; **Clemencio Herminio Otzoy García**, por la casilla doce (12); **Benigno Cutzal Quina**, por la casilla trece (13); **Vacante**, la casilla catorce (14), por no presentar antecedentes policiacos; **Vacantes** de la casilla quince (15) a la casilla diecinueve (19), por no presentar papelería para inscripción; **Edwin Ramírez**, por la casilla veinte (20); **Lilibeth Joseña Cardona Pinto**, por la casilla veintiuno (21); **Vacante** la casilla veintidós (22), por no presentar papelería para inscripción; **Laura María Olimpia Mérida Cano**, por la casilla veintitrés (23), **Vacantes** de la casilla veinticuatro (24) a la casilla veintiséis (26), por no presentar papelería para inscripción; **Gian Carlo Sarti Sturge**, por la casilla veintisiete (27); **Vacante**, la casilla veintiocho (28), por no presentar papelería para inscripción; **Antonio Flores Reyes**, por la casilla veintinueve (29), **Vacantes**, las casillas treinta (30), treinta y uno (31), por no presentar papelería para inscripción y la casilla treinta y dos (32), por no completar la papelería para inscripción. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). III) NOTIFÍQUESE.


Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



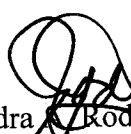

Lic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL






Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las ocho, horas con quince minutos del día nueve de abril de dos mil diecinueve, en la dieciséis calle once guión dieciséis de la zona uno; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA" (PHG), la resolución PE-DGRC-436-2019, FORMULARIO: DN-1681, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha dos de abril del año en curso; por cédula que entregué a Rogelio Godoy; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

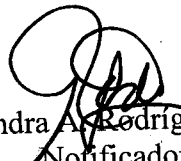

Sandra Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos


Lic. Rogelio Godoy Grijal

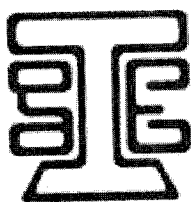


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las Ocho, horas con dieciséis minutos del día nueve de abril de dos mil diecinueve, en la dieciséis calle once guión dieciséis de la zona uno; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: RUDIO LECSAN MÉRIDA HERRERA, GUSTAVO ESTUARDO RODRÍGUEZ-AZPURU ORDÓÑEZ, EDWIN MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ, FRANK JARED RIVERO MÉRIDA, VILMA PETRONA GONZÁLEZ ESTRADA DE MENÉNDEZ, ANDREA BEATRIZ LETONA SILVA, ROGELIO GODOY GRIJALVA, ÁLVARO MUÑOZ ALVARADO, CARLOS ESTUARDO CARRANZA CASTILLO. CLEMENCIO HERMINIO OTZOY GARCÍA, BENIGNO CUTZAL QUINÁ, EDWIN RAMÍREZ, LILIBETH JOSEÑA CARDONA PINTO, LAURA MARÍA OLIMPIA MÉRIDA CANO, GIAN CARLO SARTI STURGE, ANTONIO FLORES REYES, Rubén Alfonso Ramírez Enríquez, Jorge MARIO Cruz Arreola, Santos Urbano Franco Cabrera, Juan Manuel Peláez Corzo, Jaime Leonel Palma, David Ottoniel Esquivel, Giovanni Estuardo Monzón Arriola, Marina Elizabeth, Marvin Kenneth Vernon Fausto, Williams Alejandro Álvarez De León, Alexis André Muñiz Morales, Luis Estuardo Ramírez, Trinidad Antonio Ávalos López, César Godínez Girón y Marcelo Giovanni Delgado Samayoa; Candidatos a Diputados por LISTA NACIONAL; por el partido político "PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA" (PHG), la resolución PE-DGRC-436-2019, FORMULARIO: DN-1681, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha dos de abril del año en curso; por cédula que entregué a Rogelio Godoy; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos


Lic. Rogelio Godoy Grijalva



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1681

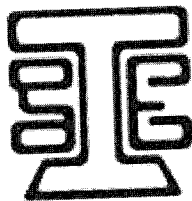
Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: **Guatemala**

Organización Política PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA

Fecha y hora: 10 de abril de 2019 06:47

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	1	2579782241301 RUDIO LECSAN MERIDA HERRERA	2579782241301	06/07/61
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado Lista Nacional	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	3	2393114770101 GUSTAVO ESTUARDO RODRIGUEZ-AZPURU ORDOÑEZ	2393114770101	22/05/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	4	2660837572202 EDWIN MANUEL GONZALEZ RAMIREZ	2660837572202	07/10/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	5	2273095881215 FRANK JARED RIVERO MERIDA	2273095881215	22/03/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	6	1853189322205 VILMA PETRONA GONZALEZ ESTRADA	1853189322205	19/05/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	7	2453942140101 ANDREA BEATRIZ LETONA SILVA	2453942140101	30/08/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	8	1613926602210 ROGELIO GODOY GRIJALVA	1613926602210	17/09/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	9	2598649941505 ALVARO ESTUARDO MUÑOZ ALVARADO	2598649941505	24/03/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	10	2839454940101 CARLOS ESTUARDO CARRANZA CASTILLO	2839454940101	12/07/72
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado Lista Nacional	11	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	12	2383480670401 CLEMENCIO HERMINIO OTZOY GARCIA	2383480670401	14/11/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	13	2507233600404 BENIGNO CUTZAL QUINA	2507233600404	13/02/62



Proceso Electoral 2,019

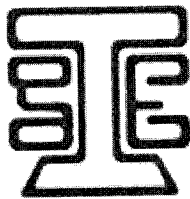
Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1681

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: **Guatemala**

PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	20	2604436110101	EDWIN RAMIREZ	2604436110101	05/03/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	21	1859934941801	LILIBETH JOSEÑA CARDONA PINTO	1859934941801	24/12/85
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	22	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	23	2734148280101	LAURA MARIA OLIMPIA MERIDA CANO	2734148280101	15/07/95
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	24	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	25	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	26	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	27	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1681

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: **Guatemala**

PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	28	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	29	1973689561418	ANTONIO FLORES REYES	1973689561418	23/07/60
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	30	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	31	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	32	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE